



A principios del siglo XX en el “Café España” de Lobera, además de toda la actividad propia de un café, bar y baile también se jugaba con dinero, actividad mal vista por la moral de la época.

En 1928, plena dictadura de Primo de Ribera, se promulga un nuevo código penal, por el que se persiguen los llamados “juegos prohibidos”, que eran aquellos juegos de suerte, envite o azar en que, mediando interés, la ganancia o la pérdida dependan totalmente o casi totalmente de la suerte, sin que influya en ellos la natural y, lícita habilidad del jugador.

El 3 de octubre de 1928 se impusieron dos tipos de penas: una mayor para la dueña del Café (por permitir el juego), y otra para los jugadores.

Era muy difícil que las familias dispusieran de dinero en metálico, el salario mensual de un jornalero (cuando se tenía trabajo) era de entre 90 y 100 pesetas.

A 15 días de arresto mayor o multa de 100 pesetas

- Tomasa Vives Glaria: hija de Luis y catalina, de 63 años de edad, vecina de Lobera, viuda, profesión sus labores, analfabeta. Ingresa en la Prisión de Sos el día 10 de octubre de 1928 y es puesta en libertad el 24 de octubre de 1928.

A 5 días de arresto mayor o multa de 25 pesetas

- José Cebrián Pueyo: Hijo de Mariano y Agustina, de 30 años de edad, vecino de Lobera, Soltero, profesión labrador, analfabeto. Señas particulares, picado de viruela. Ingresa en la Prisión de Sos el día 10 de octubre de 1928 y es puesto en libertad el 14 de octubre de 1928.

- Mariano Campos Miranda: Hijo de Juan José y Felicia, de 28 años de edad, vecino de

Escrito por Carlos Ripalda
Martes, 27 de Mayo de 2014 14:47

- Santiago Artieda Artigas: Hijo de José y Presentación, de 19 años de edad, vecino de Lobera, Soltero, profesión labrador, analfabeto. Señas particulares, ojo derecho. Ingresa en la

Prisión de Sos el día 10 de octubre de 1928 y es puesto en libertad el 14 de octubre de 1928.

- Leandro Perez Biel: Hijo de Manuel y Josefa, de 18 años de edad, nacido en Isuerre, vecino de Lobera, Soltero, profesión labrador, analfabeto. Ingresa en la Prisión de Sos el día 10 de octubre de 1928 y es puesto en libertad el 14 de octubre de 1928.

- Pablo Chaverri Artigas: Hijo de Ángel y Juana, de 18 años de edad, vecino de Lobera, Soltero, profesión labrador, analfabeto. Señas particulares, dos cicatrices maxilar izquierdo. Ingresa en la Prisión de Sos el día 10 de octubre de 1928 y es puesto en libertad el 14 de octubre de 1928.

- Genaro Rubio Puyal: Hijo de José e Isidora, de 20 años de edad, natural y vecino de Isuerre, Soltero, profesión labrador, analfabeto. Señas particulares, cicatriz ojo derecho. Ingresa en la Prisión de Sos el día 10 de octubre de 1928 y es puesto en libertad el 14 de octubre de 1928.

- Segundo Iriarte Machín: Hijo de Antonio y Primitiva, de 22 años de edad, nacido y vecino de Isuerre, Soltero, profesión labrador, analfabeto. Ingresa en la Prisión de Sos el día 10 de octubre de 1928 paga multa de 25 pesetas y es puesto en libertad el 11 de octubre de 1928.